



Ciudad de México, México al 11 de abril de 2024

**INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE
ALEATICA, S.A.B. DE C.V. SOBRE LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES EN LAS QUE
INTERVINO EN 2023**

**Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas; y
Consejo de Administración de
Aleatica, S.A.B. de C.V.**
Presentes

Estimados señores:

El suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité de Prácticas Societarias (el “Comité”) de Aleatica, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), me permito someter a su consideración, en representación del Comité, el informe anual aprobado por la totalidad de los miembros del Comité, sobre las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 (el “Periodo”).

El presente informe se emite con base en las actividades del Comité, la información que ha sido presentada por la administración de la Sociedad al Comité durante el Periodo, así como en el resultado de los intercambios que se sostuvieron con los directivos relevantes de la Sociedad, sin existir diferencia de opinión con estos últimos.

En relación con lo anterior se informa que, este Comité en funciones durante el Periodo, llevó a cabo las siguientes actividades:

(i) 5 (cinco) sesiones ordinarias, 3 (tres) sesiones extraordinarias y se adoptaron en 2 (dos) ocasiones resoluciones unánimes adoptadas por la totalidad de los miembros del Comité, habiendo dejado debida constancia de las mencionadas sesiones en las actas y resoluciones que se levantaron con motivo de las mismas y sus anexos, las cuales fueron revisadas y aprobadas por los integrantes del Comité, y debidamente firmadas de conformidad por el Presidente y el Secretario no-miembro del Comité en funciones, conjuntamente con la lista de asistencia correspondiente a cada sesión, así como por la totalidad de los miembros del Comité.

(ii) Se contó con la presencia y el apoyo de funcionarios de la Sociedad en las sesiones del Comité, así como de los asesores externos que se consideraron necesarios.

(iii) El Presidente del Comité rindió reportes periódicos al Consejo de Administración de la Sociedad respecto de las actividades desarrolladas por dicho Comité en el ejercicio de sus facultades.

Adicionalmente y, en relación con lo anterior, se informa que, este Comité en funciones durante el Periodo, también llevó a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD

Durante el Periodo, el Director General de la Sociedad, y los directivos relevantes de la Sociedad cumplieron satisfactoriamente con los objetivos que se les encomendaron y las responsabilidades a su cargo

y no se presentó a este Comité ninguna observación o queja respecto del desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el Periodo, el Comité revisó, recomendó y sometió a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad, aquellas operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias, con partes relacionadas, verificando la aplicación de los lineamientos de operaciones con personas relacionadas vigentes de la Sociedad y se dio por informado de las operaciones aprobadas por el Director General de la Sociedad en ejercicio de sus facultades.

DISPENSAS DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Durante el Periodo no se otorgaron dispensas a algún consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, para que aprovecharan oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

REVISIÓN DE INFORMES Y PROCESOS

- Se revisó y se dio seguimiento a los resultados del Pulso de Cultura y Clima Laboral en conjunto con Korn Ferry.
- Se dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 98, 101 y demás aplicables de la LMV respecto de la oferta pública de adquisición realizada por Aleatica, S.A.U. para adquirir hasta el 14.03% (catorce punto cero tres por ciento) de las acciones de la Sociedad de las que no era titular indirecto el accionista de control de la Sociedad, a un precio de MXN\$37.00 (Treinta y Siete Pesos 00/100 Moneda Nacional) por acción.
- Se dio seguimiento a la agenda del departamento de Personas y Cultura de la Sociedad para el año 2023.
- Se aprobó la agenda del departamento de Personas y Cultura de la Sociedad para el año 2024.

OPERACIONES RELEVANTES

- Se dio seguimiento a los servicios que son prestados por la Sociedad y las entidades que forman parte de su grupo empresarial, así como a la implementación del esquema para documentarlos adecuadamente.
- Se presentaron las principales modificaciones del departamento de Personas y Cultura (antes Recursos Humanos) de la Sociedad.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

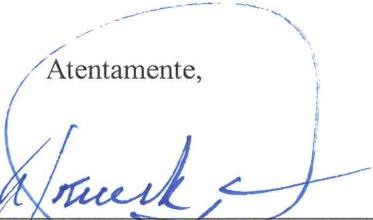
Durante el Periodo, se dio seguimiento a los acuerdos adoptados por la asamblea general de accionistas de la Sociedad y por el Consejo de Administración de la Sociedad, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutadas conforme a lo que se determinó en cada caso, dando cumplimiento a la regulación aplicable, los estatutos sociales de la Sociedad y el estatuto del Comité.

Finalmente, se agradece la colaboración y apoyo recibido del Consejo de Administración de la Sociedad, así como del personal de la Sociedad y sus subsidiarias para que el Comité cumpla con sus funciones.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad apruebe el presente informe, y que el mismo se someta a la aprobación de la asamblea general ordinaria anual de accionistas.

[ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO; SIGUE HOJA DE FIRMA]

Atentamente,



Lic. Antonio Hugo Franek Cabrera
Presidente del Comité de Prácticas Societarias de
Aleatica, S.A.B. de C.V.

[La presente hoja de firma corresponde al informe anual del Comité de Prácticas Societarias de Aleatica, S.A.B. de C.V., de conformidad con el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores]